2022BDE035

DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DEL PERFIL SINGULAR DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO AL SERVICIO DE TÉCNICAS AGROALIMENTARIAS- 2022BDE035

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para Personal técnico de apoyo al servicio de técnicas agroalimentarias- 2022BDE035
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presente autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, R2, M1.1-M1.4 y M2.1-M2.3.
Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito	Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS

REQUISITO 1. Ser graduado/a o licenciado/a en Química o con título homologado por el Ministerio de Educación Español.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Diplomatura
A03	Grado
A04	Máster
A05	Doctorado

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

REQUISITO 2. Poseer experiencia acreditada en técnicas de análisis químico con aplicaciones en la industria agroalimentaria, química, medioambiental y farmacéutica, y en concreto:

- **Técnicas de cromatografía de líquidos acopladas a espectrometría de masas para la determinación de moléculas con actividad biológica y contaminantes orgánicos entre otros.**
- **Técnicas de cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas para la determinación de moléculas con actividad biológica y contaminantes orgánicos entre otros.**

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

	Categorías profesionales
C01	Trabajador cuenta ajena
C02	Trabajador cuenta propia

C03	Beca de inserción laboral
C04	Práctica externa de la titulación

		SI	NO
1	Cumplo con los requisitos para la contratación		

MÉRITOS

M1 Formación complementaria. Puntuación máxima 50.00 puntos				
Código	**Mérito**	**Criterio**	**Puntos**	**P. Máxima**
M1.1	Realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) relacionado con técnicas/actividades consideradas en R2.	Si estas técnicas/actividades constituyen el núcleo principal del TFM.	5.00	5.00
		Si estas técnicas son complementarias	2.00	
M1.2	Realización de una Tesis Doctoral relacionada con técnicas/actividades consideradas en R2.	Si estas técnicas/actividades constituyen el núcleo principal de la Tesis	12.00	12.00
		Si estas técnicas/actividades son complementarias al núcleo principal de la Tesis	5.00	
M1.3	Cursos o seminarios de formación en las técnicas/actividades recogidas en R2.	>= 30 y < 60 horas	1.50	6.00
		>= 60 y <= 120 horas	3.00	
		> 120 horas	6.00	
M1.4	Cursos o seminarios en el ámbito de sistemas de gestión de la calidad basados en ISO EN 9001, 17025 o EFQM.	>= 30 y < 60 horas	2.00	4.00
		>= 60 y <= 120 horas	4.00	
M1.5	Cualificación práctica en las técnicas consideradas en R2 obtenida en el SEGAI, o en otro servicio científico-técnico, avalada por un informe o certificado del responsable del servicio/laboratorio que recoja el grado de cualificación.	Nivel básico	2.00	10.00
		Nivel medio	5.00	
		Nivel avanzado	8.00	
		Nivel experto	10.00	
M1.6	Cualificación práctica en las técnicas consideradas en R2 obtenida mediante la realización de estancias de investigación en centros de investigación.	0,10 puntos/mes	2.00	2.00
M1.7	Publicaciones en revistas científicas o capítulos de libro directamente relacionadas con las técnicas recogidas en R2.	En revistas científicas internacionales situadas en el primer cuartil de su categoría	1.00 punto / artículo	10.00
		En revistas científicas internacionales situadas entre el segundo y cuarto cuartil de su categoría	0.50 puntos / artículo	

		En otras revistas no indexadas	0.20 puntos / artículo	
		Capítulos de libro	1.00 punto / capítulo	
M1.8	Comunicaciones a congresos directamente relacionadas con las técnicas recogidas en R2.	Comunicaciones a congresos	0.10 puntos / comuni ca-ción	1.00

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora/organizadora. Además, en el caso de los méritos M1.1 y M1.2 deberá presentar el índice de la memoria donde figure la relación de técnicas utilizadas y un resumen justificativo del uso de las técnicas especificadas en R2 en la investigación realizada. Los méritos referidos a M1.7 deberán acreditarse mediante la primera página del artículo o capítulo de libro.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 10 horas.

M2. Experiencia profesional. Puntuación máxima 35.00 puntos				
Código	**Mérito**	**Criterio**	**Puntos**	**P. Máxima**
M2.1	Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en alguna de las técnicas establecidas en R2	Años de experiencia	6 puntos por año	30.00
M2.2	Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en la realización de prestaciones de servicio dentro de sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO EN 9001 o EFQM.	Años de experiencia	1 punto por año	3.00
M2.3	Experiencia profesional realizada en base a la titulación recogida en R1 no considerada anteriormente.	Años de experiencia	1 punto por año	2.00

Las diferentes experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, además de adjuntar un informe de Vida Laboral **ACTUALIZADO.**
Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados en M1.1 y M1.2.

M1.1 Realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) relacionado con las técnicas consideradas en R2 Puntuación máxima 5.00

	Trabajo de Fin de Máster (TFM)	F. Inicio	F. Fin
1			

M1.2. Realización de una Tesis Doctoral relacionada con técnicas/actividades consideradas en R2 Puntuación máxima 12.00

	Tesis Doctoral	F. Inicio	F. Fin
1			

M1.3. Cursos o seminarios de formación en las técnicas/actividades recogidas en R2. Puntuación máxima 6.00

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					

M1.4. Cursos o seminarios en el ámbito de sistemas de gestión de la calidad basados en ISO EN 9001, 17025 o EFQM. Puntuación máxima 4.00

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					

M1.5. Cualificación práctica en las técnicas consideradas en R2 obtenida en el SEGAI, o en otro servicio científico-técnico, avalada por un informe o certificado del responsable del servicio/laboratorio que recoja el grado de cualificación. Puntuación máxima 10.00 puntos.

	Cualificación Práctica	Nivel
1		
2		
3		
4		

M1.6. Cualificación práctica en las técnicas consideradas en R2 obtenida mediante la realización de estancias de investigación en centros de investigación. Puntuación máxima 2.00 puntos.

	Cualificación Práctica	Puntos
1		
2		
3		
4		

M1.7. Publicaciones en revistas científicas o capítulos de libro directamente relacionadas con las técnicas recogidas en R2. Puntuación máxima 10.00 puntos.

	Publicación en revista o capítulo de libros	Puntos
1		
2		
3		
4		

M1.8. Comunicaciones a congresos directamente relacionadas con las técnicas recogidas en R2. Puntuación máxima 1.00 punto.

	Comunicaciones	Puntos
1		
2		
3		
4		

M2.1. Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en las técnicas/actividades establecidas en R2. Puntuación máxima 30.00

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

M2.2. Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en la realización de prestaciones de servicio dentro de sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO EN 9001 o EFQM. Puntuación máxima 3.00

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

M2.3. Experiencia profesional realizada en base a la titulación recogida en R1 no considerada anteriormente. Puntuación máxima 2.00

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	M1.1	M1.2	M1.3	M1.4	M1.5	M1.6	M1.7	M1.8	Total M1	M2.1	M2.2	M2.3	Total M2	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.